



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
Nº 037 - 2015 - GRA/CR

Ayacucho, 17 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27680, Reforma Constitucional y la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, Ley Nº 28968 y Ley Nº 29053; a petición del señor Anibal Poma Sarmiento, Consejero Regional por la Provincia de Lucanas, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- *SALUDAR, al distrito de SAN CRISTÓBAL de la provincia de Lucanas, Región Ayacucho, por celebrar su XXIX ANIVERSARIO de Creación Política por Ley Nº 24491, de fecha 25 de marzo del año 1986, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social y cultural del Distrito.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Alcalde del distrito de San Cristóbal, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Victor Hugo Pillaca Valdez
PRESIDENTE